

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2024/4310 *Extracto de las Bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo: 8 plazas de Limpiador/a y 2 plazas de Oficiales de 1ª Albañil (1) y Mantenimiento (1), en el Ayuntamiento de Martos, mediante Concurso de méritos.*

Anuncio

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la convocatoria y proceso de selección para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo: 8 plazas Limpiador/a y 2 plazas de Oficial 1ª Albañil (1) y Mantenimiento (1), del Excmo. Ayuntamiento de Martos, existentes en la relación de puestos de trabajo y vacantes en la plantilla de este ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para el 2024 al amparo de la estabilización extraordinaria Ley 31/2022 artículo 20.2.4, correspondiente al ejercicio 2024, aprobada por Resolución de la Alcaldía nº 1962/2024 de fecha 31 de julio y publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 152, de 05 de agosto de 2024.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión de varias plazas de personal laboral fijo: 8 plazas de Limpiador/a y 2 plazas de Oficial 1ª Albañil (1) y Mantenimiento (1) del Excmo. Ayuntamiento de Martos, mediante el sistema de selección de concurso de méritos a través del proceso al amparo de la estabilización extraordinaria Ley 31/2022 artículo 20.2.4, de personal del Ayuntamiento de Martos, y vacante en la plantilla de este ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOE.

Las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestas en el tablón de anuncios del ayuntamiento, web corporativa Área de Recursos Humanos y Portal de la Transparencia, a través de los siguientes enlaces:

<https://transparencia.martos.es/oferta-de-empleo-publico/>: Oferta de Empleo Público 2024 Extraordinaria.

<https://martos.es/recursos-humanos/empleo/personal-laboral-fijo/>: Bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 20 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.